FUNDACIÓN JUVENTUD Y VIDA

INSCRITO ANTE CÁMARA DE COMERCIO CON NO S0034595 EL 16 DE JUNIO DE 2009 NIT: 900294415-9

CONTRATO N°071 del 21 de FEBRERO DEL 2023

OBJETO DEL CONTRATO	**TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y OPERACIÓN LOGISTICA PARA LAS SALIDAS DE INTEGRACIÓN, ACTIVIDADES Y RECREATIVAS DIRIGIDOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA FUNDACION Y SALIDA DE INTEGRACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.721.945.160**
DURACION DEL CONTRATO	**8 MESES**
FECHA DE INICIO	**21 DE FEBRERO DE 2023**
FECHA DE TERMINACION	**19 DE OCTUBRE DE 2023**
ENTIDAD CONTRATANTE	**FUNDACIÓN JUVENTUD Y VIDA**
IDENTIFICACIÓN	**NIT 76.325.545-4**
NOMBRE DEL CONTRATANTE	**SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S**
NIT	**832.008.773-1**

EL PRESENTE CONTRATO SE REALIZA LAS PARTES MENCIONADAS BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES :**PRIMERA objeto del contrato TRANSPORTE TERRESTRE Y AÉREO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y OPERACIÓN LOGISTICA PARA LAS SALIDAS DE INTEGRACIÓN, ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA FUNDACION Y SALIDA DE INTEGRACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS**

Cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DENOMINACIÒN	DESCRIPCIÒN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	BOGOTÁ – SANTA MARTA Y SANTA MARTA – BOGOTÁ	Bogotá –Santa Marta y Santa Marta – Bogotá dos grupos, impuestos y cargos incluidos con el siguiente itinerario:Salida y Regreso :fechas y hora a convenir con el supervisor una vez se adjudique el proceso. El suministro de tiquetes aéreos incluye equipaje de bodega mínimo 10 kilos y máximo de 22 kilos. Horario de salida aeropuerto Internacional el dorado de Bogotá vuelo entre las 7am y 12m. Hora de Regreso Ciudad de Santa Marta vuelo entre las 3pm y 8pm	400	UNIDAD	$ 1.334.800	$ 253.612	$ 1.588.412	$ 635.364.800

Scanned with CamScanner

2	ALOJAMIENTO EN LA CIUDAD DE SANTAMARTA – HOTEL 4 ESTRELLAS	ALOJAMIENTO EN LA CIUDAD DE SANTAMARTA – Hotel 5 estrellas. resort HOTEL: ALOJAMIENTO:2 noches 3 Días entre semana Resort confortables habitaciones, En Acomodación doble, Se brindará el hospedaje en confortables habitaciones acomodación doble en habitaciones con televisión por cable cómodas camas dobles y sencillas baño privado agua caliente y fría nevera de snack. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: Todo Incluido, tipo bufet, desayuno, Almuerzo, Cena, Bebidas No alcohólicas y snacks (de acuerdo a requerimiento de la entidad contratante y horarios de la actividad), almuerzo al llegar al hotel y almuerzo al salir del mismo.	400	UNIDAD	$ 1.509.900	$ 286.881	$ 1.796.781	$ 718.712.400
3	TRASLADOS AEROPUERTO - HOTEL Y VICEVERSA	Traslados Aeropuerto - hotel y Viceversa, los días de arribo y salida de la ciudad Servicio de transporte terrestre, en buses de turismo climatizados. Cada bus debe contar con sillas reclinables, aire acondicionado y baño y debe cumplir con los requisitos legales exigidos por el Ministerio de Transporte, con una capacidad mínima de 35 pasajeros. Deberá garantizar el transporte de los 270 viajeros.	6	UNIDAD	$ 2.723.000	$ 0	$ 2.723.000	$ 16.338.000
4	JEFE LOGISTICO	Servicio de una persona, mayor de edad, responsable de la logística y organización de las diferentes actividades a desarrollarse durante la estadía en la ciudad de Santa marta	1	UNIDAD	$ 3.670.000	$ 0	$ 3.670.000	$ 3.670.000
5	COORDINADOR LOGÍSTICO	Servicio de una persona, mayor de edad, encargada de orientar la logística, supervisar todas las acciones del proceso, organizar y gestionar hotel, los tiquetes aéreos, los traslados terrestres y realizar la organización y acompañamiento de los adultos mayores, durante las diferentes actividades de traslados, estadía y actividades recreacionales	1	UNIDAD	$ 3.040.000	$ 0	$ 3.040.000	$ 3.040.000
6	AUXILIARES LOGÍSTICOS	Servicio de personal logístico, mayores de edad, los cuales deberán estar debidamente identificados, serán los encargados de la organización de las actividades programadas, conforme las instrucciones del coordinador logístico y jefe logístico	10	UNIDAD	$ 1.998.000	$ 0	$ 1.998.000	$ 19.980.000
7	SERVICIO MÉDICO	Servicio médico por 24 horas durante la estadía en Santa Marta	1	UNIDAD	$ 4.525.000	$ 0	$ 4.525.000	$ 4.525.000

Scanned with CamScanner

8	ENFERMERA AUXILIAR POR DIA	Enfermera Auxiliar por día, deben estar disponibles 24 horas durante la estadía	3	UNIDAD	$ 1.608.000	$ 0	$ 1.608.000	$ 4.824.000
9	ACTIVIDAD CULTURAL	Actividad Cultural (Cena blanca en la playa la cual debe incluir: bufet, decoración, música en vivo, menaje y demás elementos que se requiera para el correcto desarrollo de la cena)	400	UNIDAD	$ 81.800	$ 0	$ 81.800	$ 32.720.000
10	TARJETA ASISTENCIA MEDICA	Tarjeta de asistencia médica durante los 3 días del viaje las 24 horas del día, El cual deberá contar con servicio de ambulancia en sitio.	400	UNIDAD	$ 57.400	$ 0	$ 57.400	$ 22.960.000
11	ESCARAPELAS	ESCARAPELAS TIPO CONGRESO: Impresión digital en papel propalcote 240 gramos full color, con dimensiones de 9cm X 14 cm, vinilo protector transparente, cinta para portar en el cuello.	400	UNIDAD	$ 12.300	$ 2.337	$ 14.637	$ 5.854.800
12	TRANSPORTE TERRESTRE	para los participantes de la actividad. Servicio de transporte terrestre, en buses de turismo climatizados. Cada bus debe contar con sillas reclinables, aire acondicionado y debe cumplir con los requisitos legales exigidos por el Ministerio de Transporte, con una capacidad mínima de 35 pasajeros.	400	UNIDAD	$ 74.800	$ 0	$ 74.800	$ 29.920.000
13	PASADIA	Entrada a un Centro vacacional de clima cálido que se ubique entre 50 y 180 km de distancia con acceso a piscinas de recreo con rampas, jacuzzi o zona de hidromasaje, puntos de hidratación, salón de juegos, zonas deportivas, zona de baile, amplias zonas verdes, baños, vestieres, locker, zona de enfermería parqueadero. Fecha y hora: a convenir con el supervisor una vez se adjudique el proceso. ALIMENTACIÓN: • Desayuno: compuesto por (jugo de naranja, bebida caliente chocolate o café, tamal, pan), • Almuerzo compuesto por : Sopa del día (300m1), bandeja con arroz (100gr), principio (100gr), proteína (200gr), papa o yuca (100gr) y ensalada (100gr), jugo de frutas (250m1). • Snacks de mañana y tarde que consta de "Un (1) Jugo en caja de 200 ml, un (1) sándwich de jamón de 250gr, compuesto por dos tajadas de pan, tajada de jamón, lonja de queso doble crema, envuelto con papel encerado apto para alimentos, chocolatina pequeña." SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO: tarjeta	680	UNIDAD	$ 224.800	$ 42.712	$ 267.512	$ 181.908.160

Scanned with CamScanner

		de asistencia médica por persona. ACOMPAÑAMIENTO DE 12 PERSONAS DE APOYO QUE INCLUYA RECREADORES para el apoyo a las diferentes actividades y el desarrollo de actividades recreativas – deportivas y rumba TK Nota: El plan debe tener en cuenta las condicones de acceibilidad para facilitar los desplazamientos y el disfrute del pasadia de las Personas con Discapacidad y adultos mayores.						
14	ENFERMERAS	Enfermeras auxiliares durante todo el recorrido hacia el Centro vacacional y hasta la llegada al municipio). 2 enfermeras por cada salida	2	UNIDAD	$ 633.000	$ 0	$ 633.000	$ 1.266.000
15	COORDINADOR LOGISTICO	Coordinador logístico, quien acompañará toda la salida y tendrá disponibilidad durante todo el tiempo de estadía del grupo	1	UNIDAD	$ 1.490.000	$ 0	$ 1.490.000	$ 1.490.000
16	TRANSPORTE TERRESTRE	Para los participantes de la actividad. Servicio de transporte terrestre, en buses de turismo climatizados. Cada bus debe contar con sillas reclinables, aire acondicionado y debe cumplir con los requisitos legales exigidos por el Ministerio de Transporte, con una capacidad mínima de 35 pasajeros. Municipio destino: Municipio de clima cálido, ubicado en Cundinamarca que no se encuentra a mas de 48 kilómetros de distancia desde el Municipio de Tenjo.	680	UNIDAD	$ 57.900	$ 0	$ 57.900	$ 39.372.000
TOTAL							$ 1.721.945.160	

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con la **Fundación juventud y vida** a:

Scanned with CamScanner

1. Entregar a entera satisfacción del supervisor del contrato los bienes comprendidos dentro del objeto contractual, conforme especificaciones técnicas y económicas del estudio y los documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la propuesta del contratista.
2. Otorgar **GARANTÍA POR FABRICACIÓN Y CALIDAD DE MATERIALES** de los bienes a suministrar por un período mínimo de 12 meses, contados a partir de la entrega de los mismos, a entera satisfacción del supervisor del contrato.

3. Garantizar **SOPORTE TÉCNICO**, con el equipo de trabajo propuesto inicialmente, conforme las exigencias planteadas en el proceso de selección, por un período mínimo de 12 meses, contados a partir de la entrega de los mismos, a entera satisfacción del supervisor del contrato.

4. Garantizar medios de comunicación eficaz con el supervisor del contrato, a fin de verificar y cumplir las condiciones de los requerimientos presentados por la Entidad, especialmente los relacionados con el amparo y la vigencia de las garantías otorgadas.

5. Cumplir con los parámetros de calidad exigidos por la normatividad vigente, para cada uno de los ítems propuestos. Deberá suministrar bienes de óptima calidad.

6. Garantizar la entrega oportuna de bienes según los requerimientos de la entidad.

7. Cumplir con el procedimiento y los términos de entrega y reposición de los bienes, acordados con el supervisor del contrato, según las necesidades que presente la entidad.

8. Atender en un término no superior al día hábil siguiente de recibida la solicitud, los requerimientos realizados por el supervisor del contrato, respecto devoluciones y garantías de los bienes recibidos.
9. Asumir los riesgos tipificados, asignados y acordados en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo, y la audiencia efectuada para tales fines.
10. En desarrollo de las actividades deberá aplicar los sistemas de gestión documental y el sistema de gestión de calidad adoptado por la entidad.
11. brindar soportes e informes mensuales de cada una de las diferentes actividades realizadas.

Scanned with CamScanner

12. asumir cada uno de los desplazamientos adicionales que se necesarios en cada uno de los pueblos
13. asumir cualquier eventualidad que se presente con tal de garantizar el funcionamiento adecuado
14. los costos relacionados deben de contemplar la mano de obra necesaria para cada labor además de garantizar la instalación y desmontaje de todo el alumbrado unas vez terminadas las festividades y estructuras necesarias para realizar las labores mencionadas.
15. realizar las labores en coordinación con los entes de seguridad sin entorpecer las el flujo normal de la comunidad.

PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción y entrega a LA **FUNDACIÓN JUVENTUD Y VIDA** el objeto del presente contrato será de **8 MESES** a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

GARANTÍA:
El contratista debe ofrecer una garantía de los quipos y garantía de cada una de las instalaciones realizadas en las diferentes partes y locaciones que sea necesario.

NOTA: cualquier eventualidad, imprevisto que se genere durante la realización de los diferentes eventos debe ser asumida por el contratista.

Nuestra compañía tiene como compromiso fundamental prestar un mejor servicio y soporte a nuestros clientes, por eso cuenta con una estructura de servicio que a continuación se describe.

CONDICIONES COMERCIALES DEL SERVICIO.

- Los eventos y el sonido suministrados deben estar bajo el nombre de la fundación contratante.
- El personal contratado o subcontratado con el fin de cumplir con cada una de las necesidades debe estar asegurado y deben hacer representación de la fundación en cualquier momento que le sea requerido.

Transportes y desplazamientos.

Scanned with CamScanner

Los costos de transporte logísticos y desplazamientos deben estar respaldados y previstos por el contratista en todos los eventos o suministros correspondientes.

Nota: la descripción de y demás condiciones están estipuladas en los pliegos de condiciones los cuales deben ser asumidos y respaldados por la propuesta económica brindada por la empresa contratista.

JOSÉ ARLEY CRUZ SICHACA
Contratante

SERVICOS SIN FRONTERAS SAS
NIT. 832.008.773-1
Contratista.

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN JUVENTUD Y VIDA

INSCRITO ANTE CÁMARA DE COMERCIO CON NO S0034595 EL 16 DE JUNIO DE 2009 NIT: 900294415-9

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATO N°071 del 21 de FEBRERO del 2023

OBJETO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y DESARROLLO ARMONIZACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES DE LAS URBANIZACIONES SAN JERÓNIMO PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ETAPA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

En el municipio de Chía, a los diecinueve días (19) del mes octubre (10) de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Empresa, las siguientes personas: **JOSÉ ARLEY CRUZ SICHACA** como Contratante y el Señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA** como Contratista y **JUAN CARLOS ORTIZ** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:	SERVICIOS SIN FRONTERAS SAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.721.945.160
VALOR ADICIONAL:	-0-
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ocho meses (08)
FECHA DE INICIACIÓN:	21 de Febrero de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	19 de Octubre de 2023

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

JOSE ARLEY CRUZ SICHACA
FUNDACION JUVENTUD Y VIDA
REPRESENTANTE LEGAL

ELVIA QUEVEDO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS SIN FRONTERAS SAS

JUAN CARLOS ORTIZ
Supervisor

Calle 7 N°6-59 chía Cundinamarca email: fundación juventud yvidagj@gmail. Com
tel 3126981256

Scanned with CamScanner